

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de dos (2) becarias de Formación para realizar tareas en el Área de Comunicación Institucional de esta Facultad – Srtas. Amanda Isabel Gutiérrez y Camila Binda Galíndez; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 99, la Srta. Camila Binda Galíndez solicita la desvinculación de dicha beca, a partir del 24 de abril de 2017, por cuanto obtuvo el título de grado en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación otorgado por la Facultad de Humanidades de esta Universidad.

Que a fs. 100, el Tutor Responsable, Ing. Carlos Herrando, eleva el Informe de Actividades desarrolladas por la Srta. Binda Galíndez destacando que las ha realizado con eficacia y responsabilidad.

Que a fs. 101 vlta., la Comisión de Becas aconseja aprobar el informe de actividades y aceptar el pedido de desvinculación solicitado por la Srta. Binda Galíndez (fs. 99) a partir del 24 de abril del presente año.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

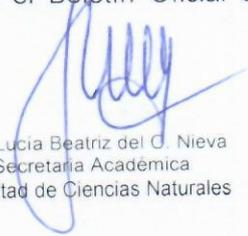
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Tener por aprobado el informe de actividades desarrollado por la Srta. Camila Binda Galíndez – DNI N° 33.753.882 – en el cargo de Becaria de Formación del Área de Comunicación Institucional de esta Facultad, en el lapso comprendido entre el 14 de febrero de 2017 y el 23 de abril de 2017, con cargo a lo fijado en Art. 20 del Reglamento de Becas de Formación, Res. 470/09-CS., por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.-Tener por aceptada la renuncia de la Srta. **CAMILA BINDA GALÍNDEZ** – DNI N° 33.753.882 – en el cargo de Becaria de Formación para realizar tareas en el Área de Comunicación Institucional de esta Facultad, el 24 de abril de 2017, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: Srta. Binda Galíndez, Ing. Herrando, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para RESERVA.-


Mg. Lucía Beatriz del O. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales